

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 370 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

**Proceso:** PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD  
**Demandante:** CLAUDIA JANETH GARCIA GALLEGO  
**Demandado:** JAVIER TOVAR GIRALDO  
**Radicado:** 2023-00412

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO

De las excepciones de mérito denominadas; IMPROCEDENCIA PRETENSIONAL, CARENCIA DE PRESUPUESTOS PARA LA VIABILIDAD DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, ABUSO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN, INEXISTENCIA TOTAL DE ARGUMENTOS FÁCTICOS Y LEGALES, LAS PRETENSIONES NO TIENEN ASIDERO JURÍDICO, ABUSO DE LA POSICIÓN COMO MADRE DE LA MENOR, AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE LA MENOR POR MALAS RELACIONES ENTRE LOS PADRES, SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL ARTICULO 282 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, presentadas por el demandado, se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días, a fin de que se pronuncien sobre el mismo de conformidad con el artículo 370 del CGP en concordancia con el artículo 110 ibidem, para los fines pertinentes.

TÉRMINOS DE TRASLADO: (5) DIAS

**Fijación:** 9 de enero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

**Inicio:** 10 de enero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO  
Secretaria

**Venció:** 16 de enero de 2024, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
Secretaria